



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 19 ENE 2024

DECRETO ALC. N° 284 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La solicitud presentada por la funcionaria doña Elizabeth Ubilla Contreras – Abogado, Directora de Jurídica, acogiéndose al beneficio de Permiso Con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

D E C R E T O

1.- Autorizase Permiso con Goce de Remuneraciones a la funcionaria doña **ELIZABETH ADRIANA UBILLA CONTRERAS**, Cedula de Identidad N° Abogado – Directora de Jurídica, por el día **19 de Enero de 2024**.

2.- Nombrase como Director de Jurídica Subrogante a don **GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**, Abogado – Secretario Municipal, por el día **19 de Enero de 2024**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


I. MUNICIPALIDAD DE BUIN
SECRETARIO MUNICIPAL
GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
JAA/GMG/VVS/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Jurídica
- Recursos Humanos


I. MUNICIPALIDAD DE BUIN
ADMINISTRADOR
JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el Vº Bº del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

16.041.096-5 UBILLA

CONTRERAS

ELIZABETH ADRIANA

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

DIRECTIVO 6º, JURIDICA	JURÍDICA
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO	SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 1 Días de: **ADMINISTRATIVO**

XXX Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Feriado Legal, Art 102º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del **19** De **ENERO** Del 2024

Hasta el **19** De **ENERO** Del 2024 Inclusive

Observaciones: **1 DÍA ADMINISTRATIVO**

BUIN,
18 de ENERO

Vº Bº Jefe inmediato

Vº Bº Jefe de Personal

del 2024.

Firma del solicitante

Bº Señor Alcalde